



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 26 de marzo de 2020 la prensa escrita publicó una noticia sobre la compra por el Gobierno de España de test de diagnóstico rápido para el coronavirus (COVID-19) en China con niveles de sensibilidad y especificidad para detectar casos positivos del 30%.

Por ello se pregunta:

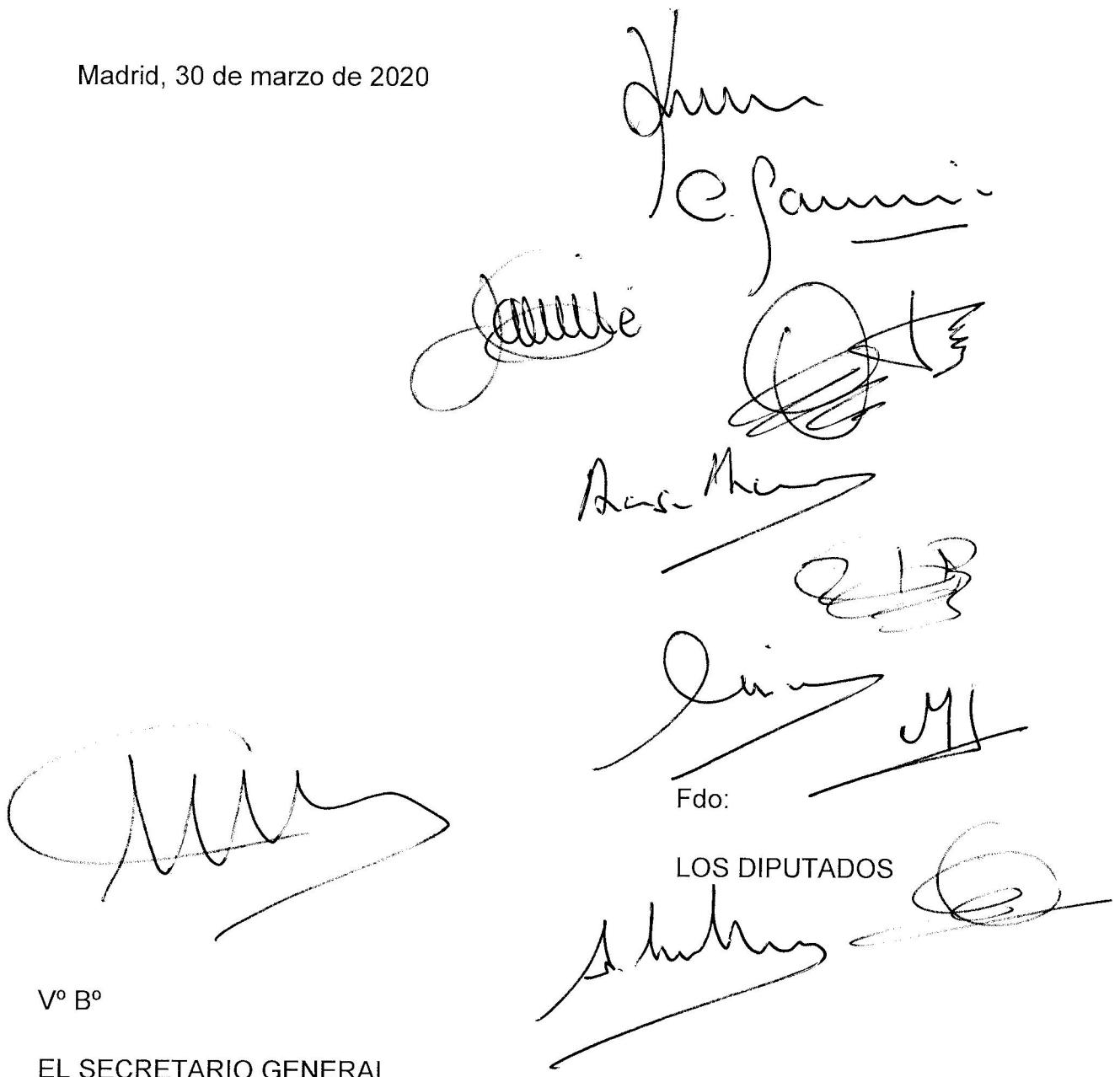
- ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno está vetando las preguntas planteadas por los periodistas sobre la empresa que vendió los test defectuosos para el diagnóstico rápido para el coronavirus (COVID-19) en las numerosas ruedas de prensa de los



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

miembros del propio Ejecutivo celebradas desde el pasado 26 de marzo de 2020?

Madrid, 30 de marzo de 2020



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530